



REGLAMENTO ENDURO



Este reglamento esta acogido, en bases generales, a la normativa de la FEDERACIÓN ARAGONESA DE CICLISMO para el II OPEN ARAGÓN ENDURO BTT 2015. Salvo las siguientes puntuaciones:

CAPÍTULO 01

CONCEPTOS

1.1. CONCEPTO GENERAL

El Rally-Descenso o Enduro-Rally, realizado con mountain bikes (MTB) o BTT, consiste en una carrera disputada por sendas y caminos en la que cada participante lucha contra el cronometro de forma individual. La prueba consta de varios tramos cronometrados (TC) unidos por tramos de enlace (TE o SE) con tiempos cerrados. Los tramos cronometrados son individuales y mayoritariamente en bajada. La carrera la gana aquel que en la suma de los tiempos del tramo cronometrado y sus penalizaciones es la menor.

1.2 PROGRAMA

Fecha: **3 y 4 de Octubre.**

Sábado 03 Tramo clasificatorio | Especial secreta clasificatoria para la salida del domingo.
Día de reconocimiento de los enlaces y tramos, con apertura de Oficina de Carrera con horario de mañana y tarde. Por la tarde se realizará la tanda clasificatoria para determinar el orden de salida de la carrera del domingo.

Domingo 04 Carrera Enduro | Súper Final | Podios Enduro | Comida

Domingo a las 08:00h: Inicio de la carrera con enlaces y 4 especiales cronometradas.

En la jornada del domingo, todos los corredores deberán estar en la zona paddock 15 minutos antes de la salida del primer participante para recibir un briefing de la organización sobre el desarrollo de la prueba.

Los horarios podrán ajustarse según el número de corredores inscritos. Se avisará con antelación de cualquier cambio.

1.3 INFORMACIÓN GENERAL

Servicios: Avituallamientos líquidos y sólidos, asistencia mecánica, asistencia médica, bolsa del corredor. Comida para todos los participantes.

Precios: 30 euros (federados con licencia UCI) (no cicloturista) 36 euros (no federados)

Inscripciones: www.xtremgavin.com (limitadas a 150 participantes).

Información y contacto: www.xtremgavin.com | www.biescasdh.com | www.facebook.com/BTT.Gavin

Mail: biescasdh@gmail.com | acmsanbartolome@gmail.com



CAPÍTULO 02

NORMATIVA TÉCNICA

2.1. MOUNTAIN BIKES ADMITIDAS

Sólo estará permitido la utilización de una bicicleta MTB por participante, que será la misma con la que inicie y termine cada uno de los tramos.

Las bicicletas, así como sus ruedas, pueden ser marcadas por la organización no admitiéndose el cambio de ninguno de estos elementos. Una avería grave, que implique el cambio de una pieza importante de la MTB tampoco está permitida. Por ejemplo, cambiar una llanta, amortiguador u horquilla, manillar, etc.

Se recomienda que cada participante lleve todo lo necesario para reparar un pinchazo por sí mismo. No está permitido cambiar de neumáticos durante la carrera.

La organización se reserva el derecho de excluir cualquier bicicleta que no cumpla con la normativa, y/o condiciones mínimas de seguridad.

Los dorsales deberán ir colocados de forma legible respetándose en todo momento la publicidad en ellos insertada.

2.2. MEDIDAS DE SEGURIDAD

Será de uso obligatorio el casco homologado, siendo recomendable la utilización de casco integral y protecciones tipo rodillera, así como espaldera o el uso de una mochila de hidratación con un kit básico de herramientas. En todo caso, será responsabilidad del corredor su correcta protección en función de su habilidad y técnica, no aceptándose reclamaciones por las lesiones que pudieran sufrir los corredores como consecuencia de no haber usado las protecciones recomendadas.

Es obligatorio llevar un teléfono móvil cargado al iniciar la carrera y demostrar que la batería no se ha gastado al terminar una etapa o la carrera. El casco también será obligatorio en las partes de los Sectores de Enlace que la organización señale. El carnet de control contará con los números de teléfono necesarios ante una emergencia.

2.3. INSCRIPCIONES Y TASAS

Se abrirá un período de inscripción online entre el 23 de mayo y el 30 de Septiembre. Dicha inscripción se realizará por internet, a través de la web www.xtremgavin.com. Y el mismo día de la carrera hasta media hora antes del inicio.

No se devolverá el importe de las inscripciones bajo ningún concepto, excepto causas de fuerza mayor, presentando justificante.

La tasa de inscripción online será de 30€. En el caso de no estar federado, se deberá tramitar una licencia de día valida únicamente para la competición, homologada por la Federación Aragonesa de Ciclismo, y que supondrá un sobrecoste de 6€.

Las inscripciones presenciales el día de la prueba tendrán un sobrecoste de 5€ sobre las tarifas online.

El importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba, seguro de responsabilidad civil y de accidentes, hacer uso de todos los servicios establecidos por la Organización para los



participantes. Así como a una bolsa de bienvenida de la carrera con obsequios conmemorativos de la prueba.

2.4. RETIRADA DE DORSALES

El 03/10/2014 de 18:00 a 20:00 horas y el 04/09/2014, desde las 07:00 hasta las 07:30 horas se podrán retirar los dorsales, se recomienda que sean retirados el sábado.

2.5. CIRCUITO

El circuitos estará señalizados en su inicio y meta, así mismo habrá zonas delimitadas con cintas de balizamiento, señales de atención, precaución y dirección.

En el caso de que un corredor se salga del trazado tendrá que volver a entrar por el mismo punto donde se haya salido.

En el caso que un corredor manipule la señalización del recorrido (flechas, señales, cintas, yeso,...) será expulsado inmediatamente de la carrera.

2.6. AVITUALLAMIENTOS

La organización ofrecerá avituallamientos líquidos al finalizar cada tramo especial y durante los sectores de enlace. Se informará de los puntos kilométricos donde se distribuyen los avituallamientos antes de la carrera. En los puestos de avituallamiento la organización no facilitará vaso o botella alguno, ni se permitirá beber directamente de las garrafas (simplemente proveerá el correspondiente líquido en los avituallamientos) siendo, por tanto, necesario que cada participante porte el recipiente que considere más adecuado para poder recibir el líquido. No obstante, se recomienda a los participantes que lleven líquido y algún alimento energético.

2.7. ASISTENCIA MECANICA

Es muy recomendable que cada participante lleve un mínimo de herramientas y repuestos para la reparación de posibles averías. También se recomienda llevar un pequeño botiquín.

La organización contará con asistencia médica gratuita. El servicio de mecánica y si fuera necesario sustituir algún componente se deberá abonar a la misma asistencia.

2.8. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de suspensión de la prueba o el cronometraje de alguno de los tramos por causas de fuerza mayor o imprevistos ajenos a la organización, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso, no se reembolsará el importe de las inscripciones.

2.9. RESPONSABILIDADES DE LOS CORREDORES

Cada corredor deberá ser responsable de su participación en la carrera. Él o ella juzgarán por sí mismos, si deben o pueden seguir o no en la carrera, excepto si el Médico Oficial o el Director de la Carrera deciden excluirlo de la misma por razones de seguridad relacionadas con la salud.

Todo participante inscrito declara haber efectuado un entrenamiento adecuado para la realización de la prueba y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia



de su realización, por lo que declara estar en condiciones físicas de afrontar esta prueba, como en la que VOLUNTARIAMENTE quiere participar, aceptando todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación, liberando de toda responsabilidad a la organización, Ayuntamiento, colaboradores y patrocinadores, de posibles trastornos, tanto físicos como psíquicos, accidentes con vehículos de tracción mecánica o no y cualquier otra situación que pudiera surgir. El participante acepta por el mero hecho de formalizar su inscripción, los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico y que excluye a la organización de la prueba de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la prueba.

2.10. IMAGEN Y PUBLICIDAD

La organización de la prueba, patrocinadores y las respectivas entidades que colaboran en la organización de este evento deportivo, se reservan el derecho de usar libremente en todos los países y en todas sus formas, la participación de los corredores y los resultados obtenidos por ellos. La prueba puede ser grabada en vídeo y/o fotografiada por los periodistas y organizadores del evento para su posterior utilización en la publicidad de la prueba o resto de actividades de la organización.

2.11. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

En cumplimiento de lo recogido en el Artículo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos de los corredores, serán incorporados a un fichero cuyo responsable y titular es Asociación San Bartolomé con la finalidad de participar en el presente evento, así como mantenerle informado de las actividades y eventos del club.

Así mismo le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo una comunicación al siguiente correo electrónico: acmsanbartolome@gmail.com

CAPÍTULO 03

RECONOCIMIENTOS

Los participantes podrán reconocer la etapa desde el sábado anterior a la prueba hasta el jueves antes de la misma. Los participantes podrán dar un número indefinido pasadas por tramo cronometrado, pero sin ningún tipo de ayuda de remonte. No está autorizado circular en sentido contrario en los tramos cronometrados. Asimismo, el hecho de tener cualquier información de los tramos cronometrados, previa a los reconocimientos, por parte del participante o de cualquier persona relacionada con el mismo, también está prohibido. Se permite a los participantes filmar o fotografiar durante los reconocimientos para estudiar a posteriori el recorrido.

CAPÍTULO 04

VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

El horario y la ubicación de las verificaciones serán indicados en el Reglamento Particular de cada descenso. La asistencia del participante a las verificaciones técnicas es obligatoria. La no asistencia, será penalizada de acuerdo con la normativa. El participante que en las verificaciones técnicas no lleve el DNI, tarjeta de la Seguridad Social o Tarjeta del Seguro Médico Privado, las medidas de seguridad física establecidas (protecciones), no cumpla los



requisitos técnicos respecto a la MTB o con los criterios relacionados con el teléfono móvil, no será autorizado a tomar la salida. La verificación será realizada 10 minutos antes de la hora teórica de salida de cada participante en el Control Horario (en adelante CH) de salida de la prueba. A su llegada, cada participante conducirá su MTB al parque cerrado y se procederá a verificar, como mínimo: su conformidad con la MTB presentada a las verificaciones técnicas de salida, el perfecto estado del carnet de control y el correcto funcionamiento del teléfono móvil.

CAPÍTULO 05

SALIDA

Será obligatorio realizar una Ceremonia de Salida de acuerdo con la normativa establecida. La lista de participantes autorizados a tomar parte en la misma, publicada por el Director de Carrera, tendrá en cuenta el resultado de las verificaciones técnicas previas. La Ceremonia de Salida es obligatoria para todos los participantes inscritos. El orden de salida se establecerá de acuerdo con el nivel de los participantes. En los 5 minutos antes de la hora que figure en la lista oficial de participantes autorizados a tomar la salida, el participante deberá presentarse en el CH de salida del descenso. Presentarse con retraso a esta convocatoria entrañará una penalización. El CH de salida de la prueba está sometido a las mismas reglas de procedimiento de control que los demás CHs. Todo retraso imputable al participante en la presentación a la salida de la carrera, de una etapa, de una sección, o de un sector de enlace será penalizado.

CAPÍTULO 06

TRAMOS CRONOMETRADOS

Los TC son pruebas de velocidad sobre sendas y caminos en bajada. En los TC el cronometraje se realizará al segundo. El Director de Carrera establecerá el margen de salida del vehículo en el tramo cronometrado. En el transcurso del TC el uso por parte del participante de las medidas de seguridad reglamentario es obligatorio, bajo pena de exclusión. Está prohibido a los participantes circular en sentido contrario al TC.

CAPÍTULO 07

SEGURIDAD EN LOS TRAMOS CRONOMETRADOS

Cualquier participante que sufra una avería dentro de un tramo cronometrado y se desplace a velocidad muy baja o empujando su MTB, deberá hacerlo por fuera de la zona de paso de los otros participantes evitando entorpecerlos y ponerles en peligro. Dicho participante con la MTB averiada deberá hacer una señal de aviso, al menos a dos de los siguientes participantes que lo sobrepasen –si los hubiere–, para que estos avisen en el control de llegada (ambos participantes están obligados a informar, de no hacerlo se le penalizaría con 5 segundos). La señal será levantando uno de los brazos perpendicular al cuerpo con el pulgar hacia arriba indicando que se encuentra bien físicamente y diciendo “OK” al mismo tiempo.

En el caso de que en un tramo cronometrado un participante sufra un accidente y estando consciente necesite ayuda deberá levantar uno de los brazos por encima de la cabeza y agitarlo de izquierda a derecha con la palma de la mano completamente abierta. El siguiente corredor que pase tiene la obligación de detenerse a asistirle y llamar al CH de salida del tramo, desde donde se coordinará la neutralización del tramo y la evacuación del herido. El primer participante que se detiene debería esperar al que viene detrás y hacerle la señal de ayuda de forma que este segundo vaya deteniendo a los lleguen para evitar que en las zonas



con poca visibilidad el primer accidente genere un segundo. Cuando sucede esto el TC queda neutralizado y lo más probable es que se produzca un reagrupamiento al final del mismo. Si el accidente realmente no fuera grave y el participante parara la carrera, sería sancionado con el no permitir su participación en carreras futuras.

Si un participante se encontrara a otro participante accidentado, es decir en el suelo, y este no le hiciera señal alguna deberá detenerse para asistirle, quedando por tanto neutralizado el tramo. El incumplimiento de este deber de asistencia y el del párrafo precedente puede llevar desde la exclusión de la carrera hasta el no permitirle tomar la salida en una futura carrera del campeonato dependiendo de la gravedad del hecho.

Si un participante decide abandonar la carrera por el motivo que sea en un TC, y se queda parado en el recorrido como un simple espectador, deberá actuar señalando a los dos siguientes participantes que se encuentra bien como se ha indicado anteriormente, aparcar la MTB en un lugar seguro y comunicarlo por teléfono al control de llegada de dicho TC. Si decide abandonar en un SE deberá comunicarlo por teléfono al comisario del siguiente CH. El no hacer esto implica automáticamente la prohibición de competir en ninguna de estas carreras en el futuro.

Si un participante alcanza a otro en un tramo cronometrado tiene la obligación de apartarse inmediatamente para dejarle pasar, siempre y cuando el punto donde vaya a pararse no ponga en peligro su seguridad. El que lo alcanza debe gritarle "PASO" para advertirle de su presencia.

CAPÍTULO 08

CLASIFICACIÓN

Las clasificaciones se establecerán sumando los tiempos obtenidos en el TC y las penalizaciones en tiempo.

PREMIOS

Se entregaran trofeos y un detalle de la organización para los tres primeros clasificados de cada categoría. No habrá premios en metálico salvo en la clasificación general final. La FAC otorgará premios en metálico según lo regulado en el Reglamento General de BTT.

En esta última prueba del II OPEN DE ARAGÓN ENDURO se impondrá el maillot de líder de la General Final.

CAPÍTULO 09

MEDIO AMBIENTE

El mountain bike es una actividad de competición y ocio que se desarrolla en la montaña en pleno contacto con la naturaleza, es responsabilidad de todos reducir al mínimo el impacto de este deporte en el entorno.

Dado el alto valor ecológico de los escenarios donde se desenvolverán las competiciones, tanto participantes como miembros de organización deberán hacer un esfuerzo por preservar el entorno natural adoptando posturas respetuosas como:

- Evitar generar basuras, y en caso de hacerlo depositarla en los lugares habilitados | Respetar a los peatones | Tener cuidado con los animales en la montaña | No salir del recorrido naturalmente delimitado | No invadir propiedades privadas | Prestar atención de



no verter aceites o dejar piezas de recambios de componentes de la bici | No acampar de forma libre -

ANEXO 01

RESUMEN DE PENALIZACIONES

Exclusión de la carrera:

(I) Transitar fuera del recorrido; (II) Hacer anotaciones, rectificaciones o modificaciones distintas a las del Comisario del puesto de control en el carnet de control o deteriorarlo hasta el punto que sea ilegible; (III) Arrojar basura al campo o cualquier comportamiento ambiental desordenado; (IV) Alterar el recorrido durante la semana de entrenamientos; (V) Retraso superior a 15 minutos sobre el horario establecido entre dos controles horarios, en las verificaciones o en el inicio de la carrera; (VI) No llevar completo el participante personal de seguridad en un TC; (VII) Realizar reconocimientos de cualquier forma o entrenamientos el día previo a la carrera; (VIII) No cumplir los requisitos técnicos y administrativos en la verificación técnica, (IX) Ausencia de los dorsales; (X) No cumplir correctamente con la forma de actuar ante posibles accidentes o averías en TCs; (XI) Abandonar la carrera sin avisar como indica la normativa.

Sanciones de tiempo:

(I) Bloquear intencionadamente el paso de otro participante o impedir que le adelanten cuando ha sido alcanzado en un TC [de 10'' hasta la exclusión]; (II) Comportarse de una manera incompatible con el espíritu deportivo [de 10'' hasta la exclusión]; (III) No seguir las instrucciones de los comisarios, faltarles al respeto o molestarlos cuando en realidad no debe existir prácticamente comunicación con los mismos [de 10'' hasta la exclusión]; (IV) Retraso en un CH [5'' por cada minuto]; (V) Adelanto en un CH [10'' por cada minuto]; (VI) Detenerse entre el panel amarillo de llegada de un TC y el panel de final de zona de control [20'']; (VII) Aparcar mal la MTB al final de un tramo [10'']; (VIII) Salida anticipada [5''].

